



EXP-UNC 39237/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 329/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Guido A. RAGGIO** (Profesor Titular DE) a la ciudad de Santiago (Chile), donde permanecerá por el lapso 23 al 27 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá “30th Conference on Quantum Probability and Related Topics” que se realizará en la ciudad de Santiago (Chile);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Raggio son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Guido A. RAGGIO** (Profesor Titular DE legajo 30.544) se traslade en comisión a la ciudad de Santiago (Chile) por el lapso 23 al 27 de noviembre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 23 de octubre de 2009.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.